

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 580-17

0 7 D1C 2017 Salta, Expediente N° 20.256/17

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "ENFERMERÍA MÉDICA" con Extensión de Funciones a "Fundamentos de Enfermería" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión al Anexo Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución – D - Nº 441/17, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposicion; y se establece el Período de Inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dió publicidad del Acta de Cierre de Inscripción y luego de haber transcurrido el período de impugnaciones a los postulante, de acuerdo a lo que establecen los artículos 19° y 20° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución del Consejo Superior Nº 350/87 y modificatorias -, no hubo presentación alguna al respecto.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes, según el artículo 26º de la mencionada norma.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "ENFERMERÍA MÉDICA" con Extensión de Funciones a "Fundamentos de Enfermería" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión al Anexo Santa Victoria Este, a:

Of All



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

580-17

Salta, 0 7 D10 2017 Expediente N° 20.256/17

Juan Sergio ESCALANTE

DNI Nº 21.792.097

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: postulante inscripto y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA. hmc MVA.

LIC. MARIA HLIA RIVERO

SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA Lic. MARIA SILVIA FORSYTH

DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNDO